



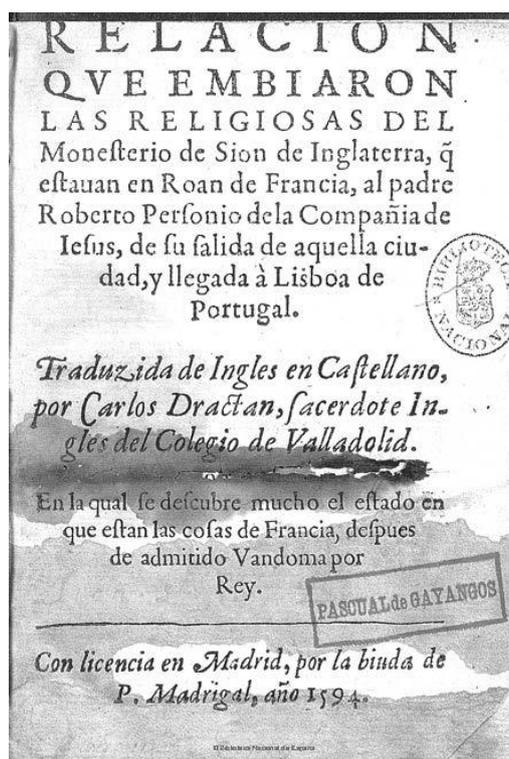
Convento de Santa Brígida en Lisboa, según el panel de azulejos que representa la ciudad, Museo Nacional do Azulejo. Este edificio fue construido en 1651. (Foto Nieves Baranda)

<b>AUTORA</b>	Monjas del Monasterio de Sion
<b>TRADUCTOR</b>	Carlos Dractan
<b>TÍTULO</b>	<i>Relación que embiaron las religiosas del Monesterio de Sion de Inglaterra, que estavan en Roan de Francia, al padre Roberto Personio de la Compañía de Jesús, de su salida de aquella ciudad, y llegada a Lisboa de Portugal. Traduzida de inglés en castellano por Carlos Dractan, sacerdote inglés del Colegio de Valladolid. En la qual se descubre mucho el estado en que están las cosas de Francia, después de admitido Vandoma por Rey</i>
<b>DATOS BIBLIOGRÁFICOS</b>	Madrid: Viuda de Pedro Madrigal, 1594; 58hs.; 8°.
<b>EJEMPLAR</b>	Madrid, Real Biblioteca, I/B/150 (ex-Gondomar) Otros ejemplares: Madrid; Biblioteca Nacional de España, R-12045 ( <a href="#">texto completo</a> , falta ff. 12-13); Lisboa, Biblioteca Nacional de Portugal, RES. 2146 P.
<b>NOTAS</b>	<p>La <i>Relación</i> narra los acontecimientos que llevan a las monjas del monasterio de Sion, originario de Londres, pero ya instaladas en Rouen a emigrar a Lisboa. Se trata de una congregación de la orden de santa Brígida, que a través de sus desplazamientos puede servir como un excelente indicador de la extensión del protestantismo en la Europa de la segunda mitad del siglo XVI. El relato de las monjas no tiene una autora reconocida, sino que se atribuye al grupo. Fue escrito en inglés a su llegada a Lisboa y enviado a Robert Pearson, en el colegio inglés de Valladolid.</p> <p>Además de los requisitos legales, el paratexto fundamental es un preámbulo anónimo, aunque quizá escrito por el traductor Carlos Dractan (Charles Tancred), que es quien asimismo solicita la licencia. Este prólogo relata el origen del convento y sus vicisitudes desde la expulsión en el reina de Enrique VIII, con lo que pone el marco adecuado para comprender</p>

	<p>una Relación que comienza <i>in medias res</i> con los acontecimientos de Francia, causa directa de la emigración del grupo a Portugal. La presentación de sujeto de los hechos, la congregación de Sion, parece necesaria para dar el marco referencial y hacer comprensible al público mayoritario un texto que parece que tenía carácter interno y sobre el cual emisoras y receptor compartían previamente muchos datos. Además de los paratextos formalmente identificables, los primeros párrafos de la obra actúa como <i>incipit</i> de la carta, que en realidad es el origen de la relación, aclara el momento de la escritura, el destinatario y la finalidad.</p> <p>El ejemplar de la Biblioteca Nacional de España, que está digitalizado, carece de las dos últimas páginas del preámbulo (ff. 12-13), que están en otros ejemplares, por ejemplo en el de la Real Biblioteca de Madrid (signatura I/B/150), que perteneció al Conde de Gondomar, bibliófilo y embajador en Inglaterra unos años después. En el ejemplar incompleto hay una curiosa intervención manuscrita sobre el preámbulo en el pasaje en que se explica la fundación de dos conventos, uno masculino y otro femenino de la orden de Santa Brígida, y qué relación jerárquica hay entre sus miembros. Se tacha lo que se puede leer y se reformula su sentido haciendo de la abadesa, que es autoridad superior a todos, solo una dispensera, quizá por la incomodidad que provocaba en relación con el género: «fuese el uno de estos veinticinco religiosos confesor de todas las monjas, teniendo jurisdicción y haciendo oficio de prelado, así de ellas como de los demás religiosos en las cosas espirituales y de su alma, aunque en las cosas temporales del monasterio, <del>quede</del> él, con todos los demás, así religiosos como religiosas, <del>siempre</del> <b>las tocaba de dispensiera</b> la abadesa, como superiora que en estas cosas lo es <del>de todos</del>»<sup>1</sup>.</p>
<b>RESPONSABLE</b>	Nieves Baranda Leturio

<sup>1</sup> En rojo, la adición manuscrita.

## PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r]

Relación que enviaron las religiosas del monasterio de Sion de Inglaterra, que estaban en Roan de Francia, al padre Roberto Personio de la Compañía de Jesús, de su salida de aquella ciudad y llegada a Lisboa de Portugal.

Traducida del inglés en castellano por Carlos Dractan, sacerdote inglés del colegio de Valladolid. En la cual se descubre mucho el estado en que están las cosas de Francia después de admitido Vandoma por rey.

Con licencia en Madrid, por la viuda de P. Madrigal, año 1594.

[h. 2r] **Tasa.**

Yo, Pedro Çapata del Mármol, escribano de cámara de su majestad, doy fe que los señores del consejo, de pedimiento y suplicación de Carlos Dractan, sacerdote inglés, tasaron esta relación de las monjas de Sion de Inglaterra, que con licencia de los señores del consejo se imprimió, a tres maravedís cada pliego en papel. Y al dicho precio y no más mandaron que se venda y que antes que se venda ningún libro, se imprima esta tasa en la primera hoja de cada volumen. Y para que de ello [h. 2v] conste, de pedimiento del dicho Carlos Dractan y mandamiento de los dichos señores, di la presente en Madrid a diecinueve de septiembre, mil quinientos noventa y cuatro años.

Pedro Çapata del Mármol.

**[h. 3r] Licencia.**

Don Felipe, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves de Algezira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y Milán, conde de Flandes, de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por cuanto por parte de vos, Carlos Dractan, sacerdote inglés, nos fue hecha relación habiades traducido de lengua inglesa en española una relación de cosas de Inglaterra, de la cual antes nos hicistes presentación y porque era historia digna de ser sabida, nos suplicastes os diésemos licencia para la impri- [h. 3v] mir o como la nuestra merced fuese. Lo cual visto por los del nuestro consejo y como por su mandado se hicieron las diligencias que la premática por nos últimamente hecha sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado que debíamos de mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y nos tuvimoslo por bien, por la cual damos licencia y facultad a cualquier impresor de nuestros reinos que vos nombráredes para que por esta vez pueda imprimir y vender el dicho libro de que de suso se hace mención por su original que en el nuestro consejo se vio, que va rubricado y firmado al cabo de Pedro Çapata del Mármol, nuestro escribano de cámara de los que en el nuestro consejo residen, y con que antes que se venda lo traigáis ante ellos juntamente con su original, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe en pública forma en cómo por corrector nombrado por nuestro mandado se vio y corrigió la dicha impresión por el dicho su original; y se os tase el precio por que se ha de vender, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en las leyes y premáticas de estos nuestros reinos que sobre ello dis- [h. 4r] ponen. De lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta sellada con nuestro sello y librada por los del nuestro consejo. Dada en la villa de Madrid a primero día del mes de septiembre de mil quinientos noventa y cuatro años.

El licenciado Rodrigo Vázquez de Arce.

El licenciado Núñez de Boorques.

El licenciado Tejada.

El licenciado Juan Dovalle de Villena.

El licenciado Gerónimo de Corral.

Yo, Pedro Çapata del Mármol, escribano de cámara del rey nuestro señor, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los del su consejo.

Registrada Gaspar Arnau

Canciller Gaspar Arnau.

#### [h. 4v] Aprobación.

En esta relación no hay cosa contraria a nuestra santa fe ni a las buenas costumbres, antes es una narración de la gran constancia que Dios nuestro señor dio a estas religiosas para huir de los herejes y buscarle entre católicos, y de la providencia con que el mismo señor las amparó. Y así me parece que se puede imprimir. En nuestro colegio de la Compañía de Jesús de Madrid. 29 de agosto, mil quinientos noventa y cuatro.

Pedro de Ribadeneyra.

**[f. 1r] Preámbulo de esta relación, en el cual se da cuenta al lector de la fundación, instituto y estado del monasterio de Sion en Inglaterra y de los sucesos que las religiosas de él han tenido desde que salieron de Inglaterra hasta que llegaron a la ciudad de Roan de Francia, que fue año de 1580.**

Para que se entienda mejor la calidad, estado y modo de vida del monasterio de Sion de Inglaterra y lo que por su familia ha pasado después que de aquel reino salió, diré aquí brevemente algunas cosas que sirvan como preámbulo para mayor inteligencia de [f. 1v] lo que en esta relación de su salida de Francia se dice.

Fue<sup>2</sup> este monasterio en Inglaterra fundación real y muy insigne y estimado en ella. Fundolo y dotolo riquísimamente el rey Henrico quinto de este nombre, que fue el segundo rey de la casa de Lancastre y uno de los más ilustres y famosos príncipes que aquel reino ha tenido, así en cosas de guerra y grandeza de estado como singularmente en las de religión y piedad. Lo cual fue de manera que los historiadores ingleses llaman el Alejandro Magno de aquella isla, porque parece que se juntaron en él muchas de las condiciones de Alejandro, pues murió de la misma edad que él y reinó el mismo tiempo, que fueron nueve años, y en ellos, a la manera que el otro Alejandro rindió a sí casi toda la Asia, así Henrico quinto ganó casi todo el reino de Francia, de manera que su hijo [f. 2r] Henrico sexto, siendo niño de nueve años, muerto su padre, vino a coronarse en París por rey de entrambos reinos.

Fundó, pues, este valeroso rey antes de dar principio a sus guerras, para que Dios le diese en ellas felices sucesos (como se los dio maravillosos), dos insignes monasterios en Inglaterra: uno de

---

<sup>2</sup> [Al margen:] Fundación del monasterio de Sion.

religiosos y otro de religiosas, ordenando que perpetuamente estuviesen en ellos alabando a nuestro señor, sin cesar de día ni de noche, de manera que cuando el un monasterio acabase una hora, la comenzase el otro y así en las demás sucesivamente. Hizo estos monasterios muy cerca de un palacio real suyo llamado Richmond, que está dos leguas más arriba de Londres, sobre las riberas del río Támesis, que por aquella ciudad pasa, poniendo el uno en la una ribera y el otro en la otra, de suerte que el uno oye- [f. 2v.] se y mirase al otro y para perpetuar más en Inglaterra la memoria de la Tierra Santa y los misterios de nuestra redención, dedicó entrambos monasterios a Cristo nuestro señor, llamando al uno Belén y al otro Sion, ordenando que Belén fuese de religiosos cartujos y Sion de monjas de la orden de santa Brígida, que fue aquella ilustre santa de la sangre real de Suecia, que habiendo muerto en Roma el año de 1373, la canonizó y aprobó su orden el papa Bonifacio nono.

Hízose la fundación de este monasterio de Sion en el año de 1416, dotándolo el religioso rey de manera que en él estuviesen siempre sesenta monjas profesas y todas de sangre noble, las cuales recogidas en su monasterio tuviesen cerca otra habitación donde<sup>3</sup> estuviesen veinticinco religiosos de la misma orden, que haciendo los divinos oficios en la misma iglesia, tuviesen en [f. 3r] lo bajo de ella su coro y las religiosas en lo alto y así guardándose el orden que en aquella religión hay, fuese el uno de estos veinticinco religiosos confesor de todas las monjas, teniendo jurisdicción y haciendo oficio de prelado, así de ellas como de los demás religiosos en las cosas espirituales y de su alma, aunque en las cosas temporales del monasterio quede él con todos los demás, así religiosos como religiosas, siempre la abadesa como superiora que en estas cosas lo es de todos. Fundada así esta insigne y religiosísima casa y monasterio de Sion, comenzó a crecer con tanto nombre de santidad y religión y dar de sí tan suave olor, que fue grande la reputación y estima que en breve tiempo ganó en toda Inglaterra. Y fue de manera que durando hasta el tiempo del rey Henrique octavo, así por esto como por una cierta reverencia y respeto que [f. 3v] este rey tuvo al grande rey Henrique quinto su fundador, cuando se resolvió de volver las espaldas a Dios y a su iglesia y con mano sacrílega asolar y echar por tierra todos los demás monasterios de Inglaterra, se detuvo algo en hacer lo mismo de estos dos que hemos dicho, de Sion y Belén. Porque, aunque al fin tampoco les tuvo respeto, pero fueron los postreros en que ejecutó su furia y saña, y ejecutándola mandó que no se derribasen las casas de ellos, sino que quedasen en pie para habitación de señores seglares. Y a cada uno de los religiosos y religiosas que de estos monasterios echó, mandó se le diesen para su sustento, por toda su vida, conforme a la calidad de cada uno, y con esto se fuesen a vivir en casa de sus padres y deudos. Pero no lo hizo así con el padre confesor de estas religiosas, que entonces era aquel insigne varón Reginaldo, porque con [f.

---

<sup>3</sup> [Al margen:] Instituto de la orden de santa Brígida.

4r] haberle tenido el mismo rey Henrico grande respeto y reverencia por su grande santidad, letras y valor, olvidado de esto, mandó (porque no quiso venir en lo que él quería ni consentir en su abominable cisma) que fuese muerto cruelmente, como lo fue con un ilustrísimo martirio.

De esta manera pasaron sus días las tristes y desconsoladas monjas de Sion todo el tiempo que vivió el rey Henrico octavo y muerto él, los cinco años también del reino de su hijo el rey Eduardo sexto, aguardando, como los lastimados hebreos en la cautividad de Babilonia, la vuelta a su deseada Sion, pidiendo y suplicando a nuestro señor con lágrimas y suspiros se sirviese de restaurarla a su primero y feliz estado. En este tiempo inspiró Dios a una<sup>4</sup> de las más principales de estas religiosas, que se llamaba sóror Catelina Palmera, para que juntándose con algunas [f. 4v] otras religiosas y hermanas suyas se saliesen de Inglaterra y se fuesen huyendo a la villa de Dermond en Flandes, a vivir en un monasterio de su misma orden de santa Brígida que allí había. Hiciéronlo así y vivieron en él algunos años, recibíendolas aquellas religiosas con grande amor y caridad para que allí viviesen y se conservasen como las reliquias de aquel su ilustre monasterio de Sion. Aquí las halló aquel ilustrísimo y famoso varón el cardenal Reginaldo Polo, el viniendo de Roma a Inglaterra, su patria, por legado apostólico, el año segundo del reino de los muy católicos príncipes don Felipe y doña María, reyes de Inglaterra, que lo habían así pedido a su santidad para la reconciliación de aquel reino a la sede apostólica, propuso a las majestades de estos religiosísimos reyes que, como tan celosos de la honra de Dios, fuesen servidos de restaurar [f. 5r] y restituir a su primer estado aquellos dos reales monasterios de Belén y Sion, lo cual ellos, con piadoso corazón y cristiano y real pecho, mandaron que luego se pusiese en ejecución, pues (como dije arriba) estaban enteras las dos casas de los monasterios, aunque aplicadas a usos profanos. De manera que en muy pocos días se vio nuestro monasterio de Sion, de quien hablamos, restituido a su primer estado, eligiéndose en él por abadesa aquella tan buena religiosa soror Catelina Palmera (de quien arriba dijimos), la cual en breve tiempo congregó los religiosos sus hermanos y las demás monjas de Sion sus hijas, que por el reino de Inglaterra estaban (aunque en su propia patria) desterradas. Vueltas todas a su dichosa Sion, cantaron en ella con gozo y alegría mil himnos y alabanzas al Señor, volviendo a poner en su punto todas las cosas de su insti- [f. 5v] tuto y religión y así vivieron todo el tiempo que vivió la santa reina María. Pero<sup>5</sup> como la vida suya fue breve y con su muerte volvió la calamidad y desventura de aquel reino, permitiéndolo así el señor por sus secretos y altísimos juicios, también fue breve esta quietud y sosegado asiento de la familia del monasterio de Sion. Porque entrando en aquel reino Isabel, que comenzó a introducir de nuevo la herejía, comenzaron también luego los religiosos y religiosas

---

<sup>4</sup> [Al margen:] El primero destierro de estas religiosas.

<sup>5</sup> [Al margen:] Otro destierro de estas religiosas en tiempo de la reina Isabel.

de aquellos dos monasterios de Belén y Sion a tratar de su salida del reino y buscar adonde pudiesen vivir católica y religiosamente. Y tomando para esto por medianero a don Gómez de Figueroa, duque de Feria, el cual habiéndose casado en aquel reino con una señora muy principal de él había quedado allí por orden de su majestad católica, alcanzaron de la nueva reina licencia en el primer [f. 6r] año de su reino, suplicándose y procurándola el dicho duque para que con otros algunos religiosos de otros monasterios que la reina Margarita había restituido pudiesen pasar libremente a Flandes y gozar allí para su sustento de las pensiones que algunas de las más ancianas religiosas del monasterio de Sion habían gozado desde el tiempo del rey Herique VIII, cuando, como arriba dijimos, las echó de su monasterio. Y para que pasasen con mayor seguridad, les proveyó el duque de Feria de un navío por orden de su majestad católica.

Vino pues así otra vez desterrada a Flandes la familia del monasterio de Sion y no hallando por entonces comodidad de casa propia en aquellos estados, juntáronse con las demás religiosas flamencas de aquel monasterio de la misma orden de santa Brígida, que, como dijimos, había en la villa de Dermond y así estuvieron, aunque en dos [h. 6v] cuartos distintos, haciendo como dos monasterios: uno de monjas flamencas y otro de inglesas, con sus abadesas diferentes, sustentándose las inglesas con las limosnas y pensiones que de Inglaterra recibían y acrecentando su número con otras hijas de gente noble y principal que nuestro señor movía a salir cada día de aquel reino para venir a juntarse con ellas y recibir su hábito y profesión. De esta manera vivieron algunos años en Dermond, pero creciendo cada día más en Inglaterra el fuego de la herejía y con ella el odio contra las personas religiosas, comenzáronles a faltar presto las dichas pensiones. Pero Dios, que nunca falta a los que en él confían y esperan, las favoreció, porque su majestad católica del rey don Felipe, movido de verlas padecer por tal causa y suplicándose el mismo duque y la duquesa de Feria, les señaló una limosna ordinaria [f. 7r] en Flandes para ayuda de su sustento, con la cual se han ido siempre después acá sustentando. Y juntamente al mismo tiempo, que fue el año de 1563, la duquesa de Parma, gobernadora por su majestad de aquellos estados de Flandes, les dio para que viviesen en ellos un monasterio de monjas flamencas que estaba en la isla de Seriquesea, de la provincia de Zelandia. El cual las dichas monjas flamencas habían dejado parte por pobreza, que no tenía renta ninguna, y parte por parecerles sitio dañoso a su salud.<sup>6</sup>

En este lugar y monasterio estuvieron las monjas de Sion cuatro o cinco años, hasta que al fin el año de 68, viendo ya muchas de sus religiosas muertas del mal aire y temple de la tierra y que ya toda aquella isla comenzaba a inficionarse grandemente de la herejía, determinaron de salirse de allí, persuadiéndose así el doctor Nicolás [f. 7v] Sandero, varón insigne de la nación inglesa y conocido por tal por sus muchas letras y santidad, y así se fueron a la provincia de Brabancia

---

<sup>6</sup> [Al margen:] Ida y vuelta de la isla de Zelandia.

como a tierra más sana, segura y católica. Y el doctor Sandero con algunas limosnas que les procuró, así de los católicos de Inglaterra como de otras partes, les compró otra casa y habitación llamada Meshagen, que está situada en un campo abierto una legua de Ambers, donde estuvieron otros cuatro o cinco años, hasta que la herejía también creció tanto en aquellas partes que cada día había sermones de los ministros luteranos en unos bosques que estaban cerca del dicho monasterio, y algunos de los herejes habían pretendido ya algunas veces de noche romper las puertas del monasterio y escalarlo y así estaban en evidente peligro las vidas y honras de aquellas pobres religiosas. Las cuales apenas había diez horas que salieron [f. 8r] del dicho lugar y casa cuando los herejes llegaron con carros y otros aparejos para prenderlas y llevarse la poca hacienda que tenían.

Viendo pues tan a los ojos el riesgo que corrían, espantadas con razón y temerosas de él, se retiraron otra vez huyendo a la ciudad de Ambers, donde estuvieron por espacio de más de un año muy mal acomodadas por no hallar casa en que vivir, y así les fue forzoso salir de aquella ciudad y pasarse a la de Malinas, donde compraron una casa, ayudándolas mucho para todo ello un caballero principal de la nación inglesa llamado Francisco Inglefild, el cual poco antes de este tiempo había vuelto de España y venido a Flandes, enviado como parece de Dios nuestro señor para que les ayudase en este aprieto. Fue este caballero del consejo de los reyes don Felipe y doña María en Inglaterra y salió de aquel reino [f. 8v] y patria suya luego que comenzó a reinar Isabel. Y por estar la mudanza de la religión en Inglaterra tan en sus principios y ser él persona tan principal, pudo salir sin licencia de la reina y llevar consigo buena cantidad de su hacienda y aún le prometieron que gozaría de las rentas que tenía en Inglaterra y que se las enviarían donde estuviese. Pero aunque esto de la promesa duró poco, porque se las quitaron después, con todo eso, de lo que consigo había sacado tenía bien con qué ayudar a estas religiosas y así lo hizo liberalísimamente. Vive todavía este caballero y reside en Madrid, sustentándose con un entretenimiento que su majestad católica le mandó dar allí.

Vivieron en Malinas estas religiosas otros tres o cuatro años hasta que creció tanto la herejía y con ella la aversión que el malo y rebelde pueblo comenzó a tener a su verdadero rey [f. 9r] que les faltó casi todo su sustento, de manera que aun la limosna ordinaria que su majestad católica les mandaba dar no se pudo cobrar por las revueltas que en aquellos estados había. Faltábales también el ayuda del señor Francisco Inglefild, que se había partido a España a suplicar a su majestad le ayudase y favoreciese por haberle despojado los herejes de todo cuanto tenía, de suerte que parecía habían aquellas pobres religiosas de perecer por su extrema necesidad. Y así les fue forzoso tratar de que algunas de las más principales volviesen a Inglaterra a vivir y

sustentarse<sup>7</sup> con sus padres y procurar algunas limosnas para el sustento de las demás que en Malinas quedaban, hasta que nuestro Señor fuese servido de ordenar y disponer otra cosa de ellas. Y aunque esta división y apartamiento les fue de grandísima pena y dolor, pero pareció después que había sido providencia [f. 9v] particular de nuestro señor, pues habiendo sido presas por los herejes las que iban y llevadas a Inglaterra, hicieron en los tribunales de aquel reino donde fueron presentadas una constantísima y gloriosa confesión de nuestra santa fe católica. Y siendo después por orden de la reina divididas por el reino y puestas en guarda en las casas de algunos señores, fue cosa maravillosa las muchas doncellas que convirtieron. Y dándoles noticia de su religión y santo instituto, las aficionaron de manera que cuando pocos años después fueron echadas las que en Malinas habían quedado de aquella ciudad y vinieron a hacer asiento en Roan de Francia, estas que a Inglaterra habían ido, volviendo a juntarse en Roan con sus hermanas, trujeron consigo otras muchas hijas de señores principales para recibir allí el hábito, y poblar y conservar aquel monasterio.

[f. 10r] Estuvo pues el monasterio de Sion en Malinas hasta que fue tomada aquella ciudad por el príncipe de Orange, en la cual sazón fueron tratadas aquellas religiosas que allí habían quedado muy bárbaramente de los herejes, y puestas en muy grande y nuevo peligro y riesgo de perder sus vidas y honras si Dios nuestro señor con su maravillosa providencia no las librara milagrosamente, como hizo, moviendo los corazones de algunos capitanes ingleses que allí se hallaron; los cuales, aunque eran herejes, pero por respeto de la honra y estima de su patria, las defendieron. Y uno de ellos que era el más principal, se sentía interiormente mover de tal suerte a favorecer a estas siervas de Dios, que muchas veces estando a la mesa o jugando o en otros entretenimientos, le arrebatava este impulso que digo, de manera que se levantaba diciendo a los compañeros: “¡Vamos, señores, a soco- [f. 10v] rrer mis monjas, porque están en grande peligro!”. Y todas estas veces halló ser así, y las socorrió y libró. Y estando toda la ciudad y tierra levantada, llena de herejes y soldados, de manera que parecía imposible que estas religiosas pudiesen huir y escaparse de sus manos, los mismos capitanes ingleses que dije las llevaron seguramente hasta ponerlas en las puertas de Ambers. Pero no se hallando tampoco seguras allí por la inclinación que aquel pueblo también tenía a la herejía y rebelión, pasado algún tiempo, huyeron otra vez por la mar con grandísimos peligros de los herejes y piratas (de los cuales les libró Dios con muy particular providencia) a la ciudad de Roan en Francia,<sup>8</sup> donde hicieron su asiento y han estado catorce o quince años hasta que ahora últimamente les ha sido forzoso huir otra vez de allí este año de 94 por la misma razón de conservar su fe y [f. 11r] religión. Y así han

---

<sup>7</sup> [Al margen:] Cómo volvieron algunas a Inglaterra.

<sup>8</sup> [Al margen:] Cómo fueron de Flandes a Normandía.

venido y llegado al reino de Portugal, que es ya la octava vez que han mudado asiento y tierra en espacio de treinta y siete años que ha que les dura su destierro de su querido y muy amado monasterio de Sion, habiendo sido estas peregrinaciones tres o cuatro veces por mar y otras tantas por tierra, pues de Inglaterra vinieron a Dermond, de Dermond a Seriquesea, de Seriquesea a Meshagen, de Meshagen a Ambers, de Ambers a Malinas, de Malinas otra vez a Ambers, de Ambers a Roan y al fin de Roan a Lisboa. De la cual última peregrinación dirá muy en particular la relación que se sigue.

Y cierto parece, considerando las circunstancias de este negocio y peregrinaciones de estas religiosas, que no sin misterio y particular providencia del señor, han sido traídas últimamente después de tantos trabajos y destierros al reino de Portu- [f. 11v] gal para que descansen seguramente en él, debajo del amparo de los descendientes de la casa de Lancastre y de la sangre real de su fundador el rey Henrique quinto, que como se dijo fue el segundo rey de aquella casa, pues se sabe que los reyes de la casa de Portugal y los demás que de ella han salido, descienden por línea recta de la casa real de Lancastre, por venir de la reina doña Filipa, hija de Juan de Gandavo, duque de Lancastre, y hermana de su hijo el rey Henrico cuarto de Inglaterra, que fue mujer de don Juan, el primero de este nombre rey de Portugal, y madre del rey don Duarte, su hijo y heredero.

<sup>9</sup>Del otro monasterio de religiosos cartujos, que como dije se llamó Belén, había también mucho que decir de los trabajos y persecuciones que ha padecido, pero porque no toca a la relación que aquí se escribe, lo dejo, advir- [f. 12r] tiendo solamente que dura todavía hoy y está en pie este monasterio en Flandes, sustentándose principalmente de la limosna que su majestad católica manda dar a los religiosos que en él viven, y conservándose con algunos que de tiempo en tiempo va nuestro Señor llamando y trayendo de la misma nación inglesa a recibir allí el hábito y ser religiosos en él. Tienen su prior de la misma nación, como dijimos tenían su abadesa las religiosas de Sion, y estos dos monasterios han quedado solos como reliquias de todas las órdenes y religiosos que antiguamente tuvo Inglaterra, que como todos saben fueron muy muchos. Y por haberse conservado tantos años y tan milagrosamente en medio de tantos trabajos y peligros, destierros y persecuciones hasta nuestros días, dan una grande esperanza que Dios los ha de volver otra vez a su patria cuando [f. 12v] Él será servido porque sean semilla y seminarios de otros muchos que le sirvan en la vida religiosa, la cual esperanza se confirma y aumenta mucho viendo el otro socorro que Dios nuestro señor también en estos tiempos de tanto trabajo y desventura ha dado a esta nación, que es el de los seminarios de sacerdotes ingleses en Francia, Flandes, Roma y España, cuyo instituto y fin es ir a predicar la fe católica a su patria y reducirla al

---

<sup>9</sup> [Al margen:] Del monasterio de Belén y de los seminarios de sacerdotes ingleses.

gremio y obediencia de la santa iglesia, ofreciendo su sangre y vidas en la demanda. De manera que estén estos dos monasterios de personas religiosas atendiendo a la oración y contemplación de las cosas divinas y como otro Moisés, Aarón y Hur, levantando las manos a Dios nuestro señor por el remedio de su patria y victoria contra los enemigos de la iglesia, en tanto que los otros cinco o seis seminarios de sacerdotes que he [f. 13r] dicho hacen el oficio de Josué y de los otros valerosos capitanes de los ejércitos de Dios, peleando contra los amalechitas (que son los herejes) en esta tan nueva y gloriosa pelea. Dios nuestro señor por su infinita misericordia les dé a ellos la deseada y dichosa victoria y a sus bienhechores, que con sus largas y piadosas limosnas en los seminarios los sustentan, eterno y glorioso premio en el cielo.

*Laus Deo.*

[f. 13v] [Grabado que representa una virgen tipo Asunción, con Dios padre encima entre nubes, el sol y la luna a los lados y símbolos: pozo, varas de flores, ramos de árboles. A sus pies, que se apoyan en una nube, tres edificios con aspecto de castillos.]

[f. 14r] [Comienza la obra]

Relación que las religiosas del Monasterio de Sion de Inglaterra enviaron al padre Roberto Personio, de la Compañía de Jesús en Valladolid, de su salida de Roan de Francia y llegada a Lisboa de Portugal, a veinte de mayo de este año de 1594.

Habiendo desembarcado en este puerto de Lisboa, donde Dios nuestro señor, por su misericordia y singular providencia nos ha traído, nos pareció escribir a vuestra reverencia y darle cuenta de la ocasión y causa de nuestra venida y entera relación de ella, porque entendemos que habiendo oído que hemos llegado aquí, deseará vuestra reverencia y gustará saberla y juntamente nos [f. 14v] ayudará a dar muchas gracias a nuestro Señor por las mercedes que en toda esta jornada y fin de ella nos ha hecho.

Tomada pues la historia de sus principios, sabrá vuestra reverencia....